

Asunto: Notificación de propuesta de resolución de proc. sancionador nº 486/2007-V

• M<sup>a</sup> Patricia Suarez Frades

D.N.I. núm.: 33.518.475-T

Domicilio: C/Santo Domingo, 2 – Murcia

Asunto: Notificación de incoación de procedimiento sancionador n.º 1094/2007-V

Murcia a 16 de octubre de 2007.—El Director de la Oficina de Gobierno Municipal, José Antonio de Rueda de Rueda.

—

## Murcia

### 14227 **Aprobación inicial del proyecto de Plan Especial PE-Dr1 “Cambio a uso residencial, de una parcela industrial en La Azacaya, Los Dolores”.**

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2007, el proyecto de Plan Especial PE-Dr1 “Cambio a uso residencial de una parcela industrial en La Azacaya. Los Dolores”, se somete a información pública, una vez ha sido cumplimentado por la promotora del expediente lo señalado en el citado acuerdo, por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, durante el cual las personas interesadas podrán examinarlo en el Edificio de la Gerencia de Urbanismo (Información Urbanística), sito en Plaza de Europa, así como formular en su caso las alegaciones pertinentes.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y el art. 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el presente anuncio servirá de notificación para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Murcia, 16 de octubre de 2007.—El Teniente de Alcalde de Ordenación Territorial y Urbanismo, Fernando Berberena Loperena.

—

## Murcia

### 14820 **Gerencia de Urbanismo. Resolución de procedimientos sancionadores urbanísticos. 2025/2006-DU.**

Habiéndose intentado la notificación a los interesados la resolución de procedimiento sancionador urbanístico, dictada por el Teniente de Alcalde de Ordenación Territorial

y Urbanismo, en su último domicilio conocido, y no habiéndose logrado practicar la misma, se procede, en los términos fijados en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, a requerir la personación de los interesados que se relacionan a continuación en las dependencias de la Sección de Disciplina Urbanística de la Gerencia de Urbanismo, sita en Plaza de Europa, 1, de Murcia, en un plazo máximo de diez días contados a partir de la presente publicación, para hacerse cargo de la referida notificación.

Interesado: Beltrán Martínez, María

D.N.I.: 27452719B

Municipio: Murcia

Expte.: 2025/06

Asunto: Construcción de barbacoa, aseo, cuarto para depuradora y piscina en Churra.

Lo que se publica, a efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, advirtiendo al interesado que contra el mismo podrá interponer, con carácter potestativo recurso de reposición o, directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de dicha jurisdicción en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente acto, de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de dicha jurisdicción.

Murcia, 6 de noviembre de 2007.—El Alcalde, P.D. el Teniente de Alcalde de Ordenación Territorial y Urbanismo.

—

## Murcia

### 14860 **Gerencia de Urbanismo. Aprobación definitiva del proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación Única del Plan Parcial ZU-SU-JA3 de Avileseles (Gestión-Compensación: 1251GC04).**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento de fecha 4 de julio de 2007, se ha aprobado definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación única del Plan Parcial ZU-SU-JA3 de Avileseles, presentado a esta Administración actuante por la Junta de Compensación constituida para el desarrollo urbanístico de la mencionada Unidad de Actuación.

Lo que se publica para conocimiento y efectos de las personas interesadas, significándoles que contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente a la publicación del presente anuncio y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencio-

so-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar del siguiente día a aquel en que le sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano de dicha jurisdicción y en el plazo indicado.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Murcia, 30 de octubre de 2007.—El Teniente Alcalde de Ordenación Territorial y Urbanismo.

## Pliego

### 14937 Anuncio de licitación.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en fecha 6 de noviembre de 2007, el expediente de contratación de las obras de "Acondicionamiento de Plaza Mayor, Glorieta y calles Mayor y Juan de la Cierva, en Pliego (Murcia)".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, se da publicidad a la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato, de acuerdo con lo siguiente:

#### 1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ilmo. Ayuntamiento de Pliego.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

#### 2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Acondicionamiento de Plaza Mayor, Glorieta y calles Mayor y Juan de la Cierva, en Pliego (Murcia).

- c) Lugar de ejecución: Pliego.
- d) Plazo de ejecución (meses): Ocho.

#### 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

#### 4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 465.624'00 euros

5.- **Garantía provisional:** 9.312'48 euros.

#### 6.- Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: ILMO. AYUNTAMIENTO DE PLIEGO.
- b) Domicilio: C/. Mayor, n.º 2
- c) Localidad y código postal: Pliego, 30176.
- d) Teléfono: 968/666321.
- e) Telefax: 968/667007.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: plazo presentación.

#### 7.- Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso: Sí, Grupo C Subgrupo 6 Categoría D.

#### 8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

b) Fecha límite de presentación: trece días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, en horario de 9 a 14 horas.

c) Documentación a presentar: la prevista en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.

d) Lugar de presentación:

- 1. Entidad: Ilmo. Ayuntamiento de Pliego.
- 2. Domicilio: C/. Mayor, n.º 2
- 3. Localidad y código postal: Pliego, 30176.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

f) Admisión de variantes: no.

#### 9.- Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ilmo. Ayuntamiento de Pliego.
- b) Domicilio: C/. Mayor, n.º 2
- c) Localidad: Pliego.

d) Fecha: el quinto día hábil siguiente al que termine el plazo señalado en el apartado 1 de la cláusula 7.ª, y si es sábado, será el siguiente hábil, previa notificación a todos los licitadores o, en su caso, transcurrido el plazo concedido para la corrección o subsanación de defectos u omisiones en la documentación

e) Hora: a las 13 horas.

Pliego a 7 de noviembre de 2007.—La Alcaldesa, Isabel Toledo Gómez.

## Ricote

### 14826 Convocatoria de concurso urgente para adjudicación de obras.

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 25 de Septiembre de 2.007, siguiendo la tramitación ordinaria mediante procedimiento abierto, ha aprobado convocar concurso urgente para la adjudicación de las obras